



RAWSON, 27 FEB 2019

VISTO:

El Expediente N° 2800-ME-18; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 02 y 20, el Espacio Educativo de Excesos y Experimentaciones-E4, solicitó el Auspicio de la capacitación "Escenas de Enseñanza", organizada por el mencionado Espacio Educativo;

Que a fojas 04 y 29, obran fechas de realización correspondiente al Primer Período de Presentación;

Que de fojas 13 a 17, obran Curriculum Vitae de las capacitadoras a cargo;

Que a fojas 18, obra Curriculum Vitae de la ayudante de cátedra;

Que a fojas 43/44, obra solicitud de Auspicio correspondiente al Segundo Período de Presentación,

Que a fojas 65/66 obra cronograma de ejecución correspondiente al Segundo Período de Presentación

Que dicha capacitación acreditó una carga horaria de treinta y ocho (38) horas reloj a cada una de las cohortes;

Que la mencionada capacitación estuvo destinada a docentes de en general de todos los niveles y modalidades de la provincia del Chubut;

Que la propuesta cuyo Auspicio se solicitó, no implica erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que a fojas 67, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

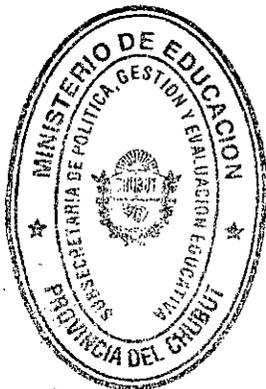
Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

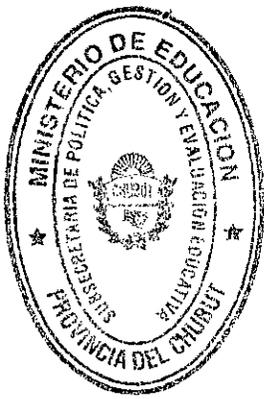
Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la



102

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
GLADIS E. BRANDT  
Jefa División Registro  
Depto. Registro y Verificación  
Ministerio de Educación

//...



presente Resolución, la capacitación "Escenas de Enseñanza", organizada por el Espacio Educativo de Excesos y Experimentaciones -E4, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

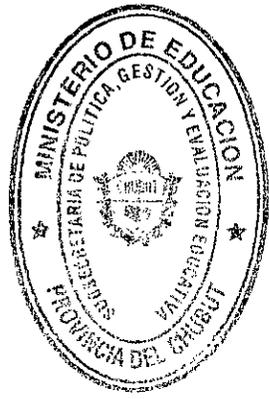
Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, al Espacio Educativo de Excesos y Experimentaciones -E4 sito en Moreno N° 695, ciudad de Trelew CP (9100), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Biol. Paulo M. CASSUTTI  
Subsecretario de Política Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación

Prof. GRACIELA CIGUDOSA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN - ME - N° 102

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
GLADIS E. BRANDT  
Jefa División Registro  
Depto. Registro y Verificación  
Ministerio de Educación



## Anexo I

Nombre de la capacitación: "Escenas de Enseñanza".

Cronograma y localización

Fechas y Lugares de realización correspondiente al Primer Período Presentación:

-Primera Cohorte: Trelew: 15 y 22 de marzo, 05, 12, 19 y 26 de abril, 03 y 10 de mayo de 2018.

-Segunda Cohorte: Trelew: 17, 24 y 31 de mayo, 07, 14, 21 y 28 de junio de 2018.

Fechas y Lugares de realización correspondiente al Segundo Período Presentación:

-Primera Cohorte: Trelew. 06, 13, 20 y 27 de septiembre, 04, 11, 18 y 25 de octubre de 2018.

-Segunda Cohorte: Trelew. 01, 08, 15, 22 y 29 de noviembre, 06, 13 y 20 de diciembre de 2018.

-Tercera Cohorte. Paso de Indios: 09 y 23 de noviembre de 2018.

Destinatarios: docentes de nivel inicial y escolaridad primaria, principalmente docentes del primer ciclo de escuelas de la provincia del Chubut.

102

Carga horaria: treinta y ocho (38) horas reloj cada una de las cohortes.

Capacitadora: Prof. Teresa Punta Ghiglione Rozada.

Ayudante de cátedra: Prof. Sofía Costamagna.